



TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO
PARTIDO COLORADO

RESOLUCIÓN N° 45.

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "MI PAIS" – M.M.P. CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.

Asunción, 20 de enero de 2021.-

VISTO: El pedido presentado por el correligionario Bernardo José Gabriel Vallet Benítez en el Expediente N° 76 de fecha 08 de enero del 2021; y,-----

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente solicita la inscripción del Movimiento "Mi País" – M.M.P, con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021, a tal efecto presenta acta de constitución de movimiento, protocolizada por escritura pública.-----

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderado General del referido movimiento, al correligionario Vasco Danilo Benítez Viveros conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.-----

Que, además solicita la designación del correligionario Bernardo José Gabriel Vallet Benítez con C.I. Nro. 657.314 como Representante Técnico del movimiento a los efectos de que el mismo participe en el control del presente proceso electoral.-----

Que, en fecha 08/01/2021, el encargado de ingresos de la A.N.R., informa el estado de aporte de los recurrentes e indica que los mismos están al día con las contribuciones económicas de conformidad al inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario.-----

Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 49 del Reglamento Electoral Partidario y el inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,-----

EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

RESUELVE:

1. **TENER** por inscripto al Movimiento "MI PAIS" – M.M.P. con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021.-----
2. **TENER** por reconocida la personería del correligionario **Vasco Danilo Benítez Viveros**, en carácter de Apoderado General del Movimiento "Mi País" – M.M.P., dándoseles la pertinente intervención.-----
3. **ACREDITAR** al correligionario **Bernardo José Gabriel Vallet Benítez** en carácter de Representante Técnico del Movimiento "Mi País" – M.M.P.-----



Artemio Casallo
Miembro TEP

Salvador Estrella Estrella
Presidente - TEP

José Emilio Argaña
Miembro Suplente - TEP

Dr. Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP

Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP

Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.



TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO
PARTIDO COLORADO

RESOLUCIÓN N° 15

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "MI PAIS" - M.M.P. CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.

Asunción, 20 de enero de 2021.-

4. **TENER CONSTITUIDO** el domicilio legal en Soldado Paraguayo N°1795 casi Castelar, en la Ciudad de Asunción.
5. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Artemio Castillo

Artemio Castillo
Miembro - TEP

Santiago Brizuela Echazary

Argaña

José Emilio Argaña
Miembro Suplente - TEP

Benito Alejandro Torres

Dr. Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP

Armando Mendoza

Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP

Rubén Rolón Ramírez

Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.

